

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 1.178/2024

En este Ayuntamiento se sigue procedimiento de aprobación del PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED) de Villanueva del Rey (GEX 259/2021).

Con fecha 21 de marzo de 2024, el Pleno del Ayuntamiento acordó la aprobación provisional del referido PLIED, tras haber recibido Informe Favorable emitido con fecha 20 de febrero de 2024, por la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, sobre el PLIED inicialmente aprobado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventar-

rio de Andalucía de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos de Andalucía, se somete el PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS de Villanueva del Rey al trámite de información pública, por un plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones durante el periodo de información pública se entenderá aprobado definitivamente. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento:

<https://sede.villanuevadelrey.es/vvarey/tablon-de-edictos>.

Villanueva del Rey, 3 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Murillo Martín.